

Reacciones al recorte en Salud



'Rechazo total' del Sindicato Médico al plan de urgencias

M.J.E.
Pamplona

El Sindicato Médico de Navarra mostró ayer su "rechazo total" a la última propuesta planteada por Salud sobre la reforma de la Atención Continuada y Urgente en Atención Primaria. A juicio del sindicato, el objetivo del nuevo modelo de atención urgente es "el ahorro económico" y, para ello, plantea unas condiciones laborales "que no se piden a otros colectivos".

Juan Carlos Sánchez de la Nava, secretario del sindicato, destacó que están dispuestos a dialogar y abiertos a modificaciones y así se lo han trasladado al departamento de Salud. "Vamos a plantear cambios", dijo. No obstante, advirtió de que si no hay modificaciones importantes en el modelo que se ha presentado convocarán una huelga para el colectivo médico en este mismo mes.

Los cambios, añadió, deben pasar, entre otras medidas, porque los módulos de continuidad (que posibilitan la apertura de los centros a las tardes) sean voluntarios e incentivados y por una modificación en las guardias de presencia física.

Mañana y tarde

El nuevo modelo de las urgencias supone, de hecho, implantar las jornadas de mañana y tarde, apuntó. "Conlleva una esquizofrenia en la organización", añadió. Por ejemplo, explicó que en los centros urbanos se pretende cubrir la asistencia hasta las 18.00 horas con módulos complementarios de tres horas que se añaden al acabar la jornada normal. Esos módulos resultan de la

Anuncia que si no hay modificaciones importantes en guardias y horarios convocarán huelga en noviembre

acumulación del sobrante de la jornada ordinaria, que incluye los 10 minutos que se añadieron desde el verano en la Administración. Así cada profesional puede cubrir varias tardes hasta cumplir su jornada anual. "Después, a partir de las 18.00 h hasta las

20.00 h se pagaría a los profesionales como una guardia de presencia física" (24,7 € la hora). Al final, dijo, son jornadas de 10 horas o más.

Y en los centros rurales, los sanitarios pasarían a hacer, además de guardias localizadas, en su ampliación de jornada la atención continuada más la urgente. "Cuando haya personal de urgencias (SUAP) éstos podrán hacer la urgencia pero si no hay tendrán que hacer asistencia y urgencia", dijo. A su juicio, estas condiciones laborales "esclavizan al personal".

Guardias físicas encubiertas

Un punto criticado por el Sindicato Médico es la obligación de que el personal de guardia localizada deba estar a 10 minutos del centro. En la práctica supone una "guardia de presencia física encubierta" pero pagada a precio de localizada ya que previsiblemente el personal tendrá que estar en el centro sanitario. "Es imposible que lleguen en 10 minutos si no viven en la localidad".

CLAVES

La propuesta de Salud sobre las plazas de medicina y enfermería del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) conlleva que 94 médicos de los 122 que ahora integran el servicio de urgencias rurales se quedan en las nuevas urgencias y 99 de 121 enfermeras. Por tanto, 28 médico y 22 enfermeras pasarán a otras plazas vacantes. Por centros las plazas son las siguientes:

- Alsasua/Etxarri: 5
- Irurtzun/Leitza: 4
- Lesaka/Burguete: 4
- Elizondo/Oronoz: 3
- Santesteban/Ultzama: 5
- Noáin/Salazar: 4
- Puente la Reina/Aoiz: 4
- Sangüesa I/Sangüesall/Isaba: 6
- Viana/Los Arcos: 5
- Lodosa/Mendavia: 4
- San Adrián/Andosilla: 4
- Peralta I-II/Caparroso: 8
- Valtierra/Milagro: 4
- Corella/Allo: 5
- Cintruénigo/Carcastillo: 5
- Cascante/Olite: 5
- Buñuel/Fustiñana: 4
- Estella/Abarzuza: 5
- Tafalla/Larraga: 5
- San Adrián/Mendavia: 1
- Valtierra/Fustiñana: 1
- Peralta/Aoiz: 1
- Elizondo I y II/Burguete: 1
- Irurtzun y Salazar: 1